



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
BOYACÁ**

LISTA DE TRASLADO No. 2020-0011

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2019-00066-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME ANTOPNIO RUIZ MONDRAGON	TRES (03) DÍAS	27/07/2020	29/07/2020	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 110 Y 446 C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado, hoy veinticuatro (24) de julio de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el termino de tres (03) días surtiendo el traslado de que trata el art. 110 ibídem.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario